



TÍTULO DE LA MEMORIA: “Actividades para prevenir el acoso escolar a través de las nuevas tecnologías”

**NOMBRE DEL CENTRO: IES TIEMPOS
MODERNOS (ZARAGOZA)**

**Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de
convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón**



1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Tiempos Modernos de Zaragoza está enclavado en el Barrio del Actur. Al ser una zona de expansión ha ido creciendo constantemente. Su inicio fue como un centro de Formación Profesional con poco más de 500 alumnos. Después de dos ampliaciones cuenta en estos momentos con cerca de 1.000 alumnos, que serán más al próximo curso. Oferta ESO, Bachillerato, 5 ciclos de Formación Profesional y dos grupos de P.C.P.I. Prácticamente, tenemos todos los programas educativos existentes, salvo el PROA, es decir, integración, compensatoria, PAB, diversificación curricular y PCPI. Además, a partir del próximo curso el centro va a impartir plurilingüismo de inglés y francés.

TOTAL ALUMNADO

El alumnado implicado en las prácticas de convivencia son todos los correspondientes a las etapas de la ESO, Bachillerato y P.C.P.I. es decir el 80% del total de los 977 alumnos.

TOTAL GRUPOS

En cuanto a los grupos hay implicados 25 grupos de los 36 existentes. Por tanto supone el 70%

TOTAL PROFESORADO

Estos son los profesores implicados en las prácticas de convivencia. Son la totalidad de los profesores tutores de los cursos de la ESO, de Bachillerato y de P.C.P.I. también están incluidos el Director, Jefes de Estudio, Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, Jefa del Dto. de Extraescolares y el Jefe del Dto. de Orientación que a la vez es el coordinador del proyecto.

AINA YAGÜE, MARIA PILAR
AMO RAMIREZ, JAVIER DEL
ARBE HERRERO, PIASCA LETICIA
BARREIRO SANCHO, MARIA JESUS
BEAMONTE ARBUÉS, MIRIAM
BOIX ESTEBAN, M.LUISA
BORDONABA JUSTE, ANA PILAR
CARAZO YAGÜE, RAUL OSCAR
DIAZ SERRANO, MARIA LUISA
ESTABEN ERLES, BLANCA INES
ESTEBAN SANTOS, PEDRO JOSE
GARCIA DOMINGUEZ, RAUL
GIMENEZ VALERO, JOSE RAMON
GOMEZ LECIÑENA, ROSARIO
GUINDA PEREZ, ANTONIO
LACARTA CARRERA, FRANCISCO
LAPRESTA DOMINGUEZ, JOSE MARIA
LATORRE GARCIA, PEDRO

LAZARO ARBUÉS, MARIANO
LEZA LAPUENTE, ANTONIO
LOZANO GRACIA, SUSANA
MARTIN RODRIGUEZ, M. ANGELES
MARZO MARZO, FIDEL
MARZO VALERO, AURORA
MENCHERO PINOS, ROSA M
MUÑOZ MARTIN, ISABEL
PALACIO PUENTE, ANGEL
PLANAS DOMINGO, JUAN ANTONIO
ROMEO LOPEZ, M. MACARENA
ROYO MUÑOZ, TERESA LUCIA
RUIZ ORTEGA, MARIA REMEDIOS
RUIZ ZARDOYA, JESUS MARIA
SANCHEZ LOPEZ, JUAN FRANCISCO
SANZ ARENAS, INMACULADA
SUAREZ SANCHEZ, SOLEDAD
VALLESPI CANTABRANA, M. ISABEL

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

La convivencia siempre ha sido un tema prioritario en los objetivos del Instituto Tiempos Modernos desde los inicios del centro, curso 1987-1988,

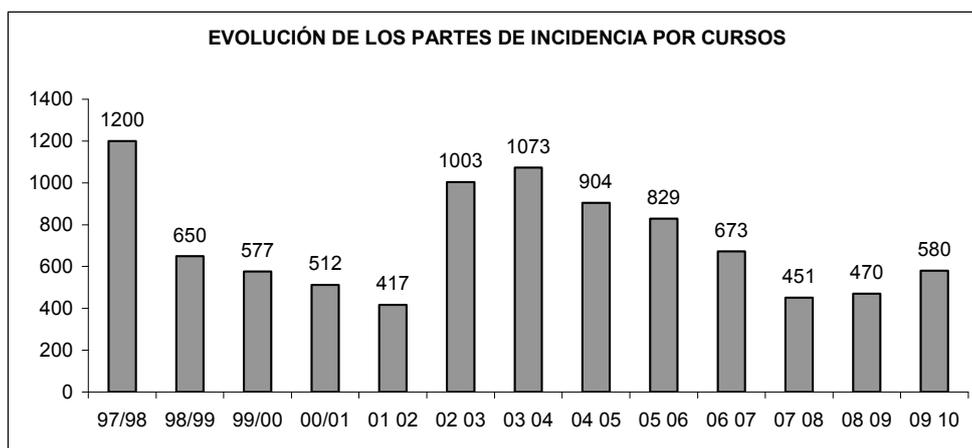
Desde hace varios años los problemas de convivencia en las aulas sobre todo de interrupción de baja intensidad son uno de los principales problemas de nuestros centros educativos y en el caso del IES Tiempos Modernos, aunque no es un centro especialmente conflictivo, ocurre lo mismo. Sobre todo especialmente preocupante son los casos de acoso escolar tanto verbal, como físico o psicológico bien sean presencial o virtualmente. La sensibilización y preocupación de la sociedad y administración hacia el tema parece evidente y por supuesto la de los propios docentes. Esta preocupación ha llevado al análisis y posterior implementación de acciones concretas incardinadas dentro del Plan de Acción Tutorial.

Se han ido incorporando en estos últimos cursos estas tendencias con resultados muy interesantes y esperanzadores. Se han realizado protocolos de acogida a alumnos e migrantes, para caso de acosos, cyberbullying, tutor de acogida, etc. Ver anexos

A la hora de tomar el pulso a la convivencia del IES Tiempos Modernos hay que tener necesariamente en cuenta una circunstancia determinante: el número de alumnado que entra en 1º de la ESO al centro ha aumentado en los últimos cuatro años en el 133%. Hemos pasado de tres grupos a siete. Además en los próximos dos años esto va a continuar incluso a aumentar. En términos globales el instituto puede alcanzar en el curso 2011-2012 los 1200 alumnos. En veinticinco años de existencia del centro habrá pasado de aproximadamente cuatrocientos alumnos a más de 1.000 alumnos. Aunque las instalaciones se han ampliado en dos ocasiones, resultan claramente insuficientes para acoger en las mejores condiciones a esta cantidad de alumnado. Hay que añadir a esto que el centro comparte desde sus inicios instalaciones con la EOI nº 2 Fernando Lázaro Carreter lo cual limita todavía más la utilización de espacios, eleva la densidad de población y los problemas de convivencia se agravan.

Desde hace más de una década en el instituto se ha utilizado como uno de los indicadores de la convivencia en el centro el estadístico referente a los partes de convivencia que se producen diariamente. Así es que basándonos en estos datos y en la percepción de los diferentes sectores educativos las conclusiones que se derivan de esto son:

Los diferentes altibajos en la evolución de los partes de incidencias no coincide exactamente con el del nº de alumnado.

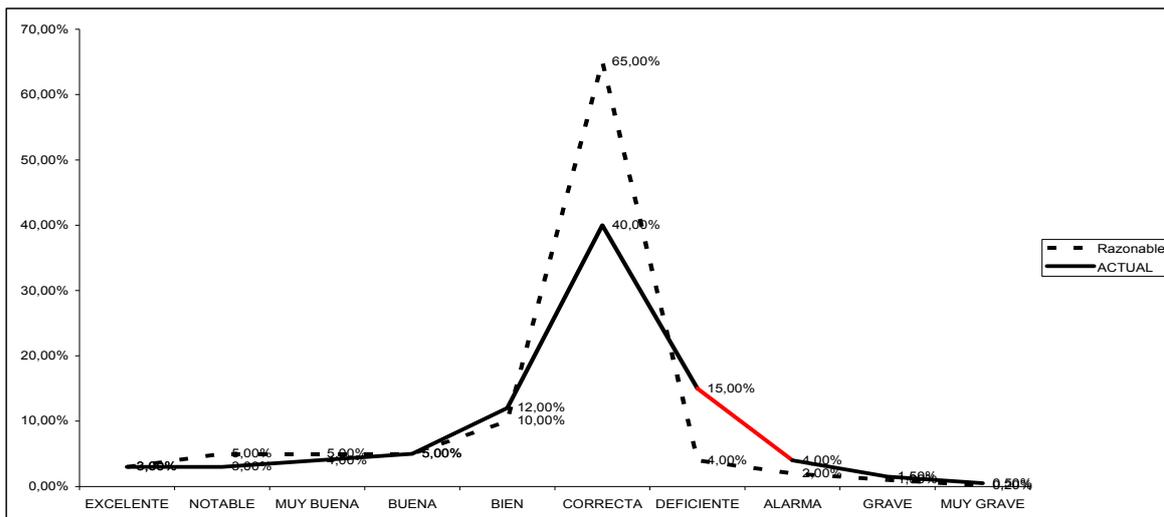


En el siguiente gráfico, y basado en un estudio estadístico sobre la naturaleza de los partes de incidencia y la percepción de un grupo de trabajo de profesores, se ha plasmado intuitiva la situación del centro.

En principio se estableció una escala para poder tipificar lo más objetivamente posible el comportamiento del alumnado. Desde los comportamientos excelentes hasta los comportamientos muy graves.

<i>EXCELENTE</i>	<i>Participación en resolución de problemas en el centro.</i>
<i>NOTABLE</i>	<i>Participación en la vida del centro</i>
<i>MUY BUENA</i>	<i>Manejo de habilidades sociales propias de su edad</i>
<i>BUENA</i>	<i>Buena relación con su entorno</i>
<i>BIEN</i>	<i>Buena relación con su entorno. Modales adecuados</i>
<i>CORRECTA</i>	<i>Trato correcto. Modales mínimos</i>
<i>DEFICIENTE</i>	<i>Carencia de buenos modales: gritar, vocabulario...</i>
<i>ALARMA</i>	<i>Desconsideraciones hacia compañeros y profesorado</i>
<i>GRAVE</i>	<i>Faltas de respeto a compañeros y personal centro</i>
<i>MUY GRAVE</i>	<i>Agresiones de cualquier tipo, acoso...</i>

La línea de puntos representaría una distribución razonable de los comportamientos en un centro. La continua es la distribución que creemos se puede aproximar a nuestro instituto.



Como principales conclusiones de este análisis es que:

- El comportamiento de la mayoría es correcto incluso bueno.
- Los problemas graves y muy graves están centrados en una minoría (25- 20) del alumnado.
- Los buenos comportamientos se ven eclipsados por los de las zonas deficientes.
- Existen en prácticamente TODO el alumnado una carencia preocupante del manejo de las habilidades sociales.
- La gran oportunidad de mejora es tá en la zona DEFICIENTE, es ahí dónde entendemos que debemos conce ntrar el profesorado nuestro mayor esfuerzo mediante medidas preventivas fundamentalmente, para desplazar esos comportamientos hacia la izquierda de la gráfica.
- No debe descuidarse en ningún momento los esfuerzos y recursos empleados en el extremo derecho de la curva porque sino pueden arrastrar y desplazar hacia ellos a los comportamientos de las zonas más próximas.
- Por otra parte sería muy educativo potenciar los buenos comportamientos para establecerlos como iconos ante el alumnado.
- Es necesario atender y anticiparte a las formas cambiantes de disrupción.

Desde hace unos cuantos años hemos percibido el peligro del mal uso del teléfono móvil y de Internet. Cuando se incorporó en los dispositivos móviles la posibilidad de hacer fotografías y grabar conversaciones constatamos el aumento de otro tipo de acoso. El denominado cibernético. El hecho de que Internet esté presente en una mayoría abrumadora de nuestros hogares es la gran causa de la expansión de este fenómeno. El acoso físico, psicológico y verbal, aunque lejos de desaparecer, están quedándose a un lado para dejar paso a una violencia camuflada y que invade la privacidad hasta el punto de hacer pública la vida de la víctima en un entorno mucho más amplio de lo que nuestra mente es capaz de comprender: la Red. Pero no sólo Internet es "cómplice" de los acosadores, los teléfonos móviles, cada vez más sofisticados, realizan un papel esencial en la difusión de imágenes comprometedoras para la víctima. Sin embargo, no se trata de prohibir, de culpar a Internet, a la tecnología, sino de controlar a esos pequeños (y no tan pequeños) acosadores en potencia, a la vez que se educa en la empatía. Esta forma de acoso indirecto surge de manera paralela al vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías.

Las formas que adopta son muy variadas y solo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente...y cargarle de "puntos" o "votos" para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima del acoso, de contactos con desconocidos...
- Usurar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

Este tipo de problemas asociados al mal uso de las nuevas tecnologías tiene una repercusión directa tanto en la convivencia del alumnado como en el rendimiento escolar. Y ambas variables se interrelacionan. Además se está constatando un cambio en los hábitos de vida de los estudiantes. Están mucho más tiempo conectados a las nuevas tecnologías que estudiando.

3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

3.1. Descripción completa y detallada de las actuaciones que se han desarrollado

Los últimos hechos acaecidos en España de acoso a través de las nuevas tecnologías que se han aireado a través de los medios de comunicación ha hecho que la sociedad en general y la administración educativa en particular tome conciencia de los posibles problemas de convivencia que hay tanto fuera como dentro de los centros educativos españoles y se tomen medidas para prevenirlos.

Según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) de octubre de 2009, el 82% de los niños y niñas de entre los 10 y 15 años usan Internet habitualmente y, de éstos, el 64% navega sin tutela. También se calcula que más de un 70% del alumnado de Secundaria usa las redes sociales en su tiempo de ocio, casi siempre en sus casas y en su habitación, sin ningún control ajeno a ellos.

Los educadores y los padres deben conocer los potenciales peligros que suponen en el acceso a contenidos nocivos, la pérdida de privacidad y el ciberbullying, estableciendo medidas protectoras. Internet, la telefonía móvil y el resto de las tecnologías online representan un mundo de oportunidades para la educación y el ocio de nuestros menores, pero hay restos que conviene conocer y prevenir

Desde hace tres cursos empezamos a tener problemas en nuestro Instituto Tiempos Modernos de Zaragoza relacionados con este tipo de acoso virtual o ciberbullying porque algunas familias habían recibido amenazas y mensajes de Internet, en otros casos las quejas habían venido por grabaciones de peleas, de mofas o distribución de imágenes no deseadas bien a través del móvil o bien a través del correo electrónico y en otros casos fueron por colgar imágenes o comentarios no deseados en redes sociales.

El Equipo Directivo, el Departamento de Orientación, el Equipo de Tutores y la Asociación de Padres y Madres del centro, estimó que era necesario tomar medidas preventivas cuanto antes, ya que observábamos que este fenómeno va a ir a más y está produciendo mucho más daño del que somos conscientes los adultos. Por eso, desde el curso 07-08 acordamos incidir desde las tutorías en la concienciación del alumnado, profesorado y familias para atajar este problema. El tratamiento se haría fundamentalmente con los alumnos pero con la intervención del profesorado y la concienciación de las familias.

Por otro lado, desde el curso 08-09 hemos realizado diversas encuestas a todos los alumnos de la ESO y Bachillerato y hemos constatado que **el 85% del total del alumnado de este centro está conectado a una red social sobre todo tuenti y/o face book**. Este hecho supone una nueva forma de comunicación con sus puntos favorables pero también con sus graves peligros si no se usan convenientemente.

Establecimos que la medida más efectiva sería mediante la **implicación directa del propio alumnado** tanto en las medidas encaminadas a sensibilizar sobre este problema como para ayudar en el caso de que se produzcan situaciones de acoso. Por eso establecimos una serie de acciones que se incorporaron en el **Plan de Acción Tutorial del Instituto**.

Desde el curso 07-08, todos los alumnos de la clase de Psicología (1º de Bachillerato) han adquirido una sólida formación sobre el fenómeno del bullying en general y el ciberbullying en particular: se formaron grupos de trabajo, han leído artículos e información sobre el ciberbullying, en ocasiones informaban sobre los distintos casos conocidos relacionados con el tema, así pues casi diariamente se iban informando de este fenómeno.

Para motivar más la profundización sobre este tema diversos alumnos participaron en tertulias radiofónicas, artículos de prensa e incluso en platós de televisión. Este hecho les produjo gran satisfacción tanto a ellos como a las propias familias.

Una vez que todos los alumnos tenían suficiente formación sobre este tema y de acuerdo con los tutores de cada curso: se organizaron unas charlas para hablar de este tema con otros alumnos del instituto correspondientes a todos los cursos de la ESO, garantía social y diversificación curricular.

Estas charlas se desarrollaban de la siguiente forma:

- El profesor de psicología hacía una pequeña introducción sobre el Ciberbullying
- Las profesoras de prácticas desarrollaban la información previamente dada por el profesor

- Los alumnos contaban casos que habían aparecido en la prensa a sus propios compañeros.
- Se proyectaba algún reportaje de las intervenciones de los alumnos de bachillerato en TV.
- Los alumnos preguntaban sobre ciberbullying y en algunas ocasiones aportaban otros casos que conocían de otras personas.
- Finalmente los alumnos de bachillerato daban una serie de pautas para actuar en caso de ser sujeto de recibir ciberbullying directamente o ser conocedor de otros casos.
- Ellos mismos se presentaban como mediadores para aconsejar las medidas que debían tomar y a quien deberían dirigirse.

3.2. Experiencias y trabajos previos realizados en relación, directa o indirecta con la convivencia del centro

Pretendemos que toda la comunidad educativa, es decir profesorado, alumnado, familias y personal de administración y servicios se implique activamente. Por ello pensamos que no puede limitarse a un simple documento plagado de buenas intenciones pero de difícil aplicación. Por ese motivo muchas de las acciones que aquí se han planteado ya **forman parte del Plan de acción tutorial y del Plan de Convivencia** de este centro.

Continuamente se ofrecen soluciones drásticas para atajar determinados problemas como el acoso escolar, la violencia de género o el vandalismo. Casi todas ellas van en la línea de imponer más castigos, endurecer las penas, etc. Sin embargo, desde nuestro punto de vista no será así como erradiquemos estos problemas sino desde la educación y desde la prevención. Por otro lado, el objetivo fundamental es que no se llegue a realizar la acción punitiva por el bien de la víctima pero también por el bien del agresor.

Para nosotros es clave el adoptar **medidas preventivas** que se anticipen a los posibles problemas. A pesar de que existen condicionantes que hacen más compleja la adopción de estas medidas (elevada ratio de alumnos, masificación del centro, falta de espacios, cambios en el profesorado, etc.) no por ello hay que abdicar de las mismas. Es más, pensamos que aplicando estas medidas y favoreciendo al máximo la implicación de todos los agentes ya no es necesario llegar a otras medidas más punitivas.

En este IES estamos tomando medidas en este sentido y de ahí este proyecto. Desde siempre hemos querido que las familias se impliquen activamente.

En ese sentido hay dos cuestiones fundamentales:

1) Las **medidas de atención a la diversidad** que se están adoptando en el propio centro: Programas de aprendizaje básico, de diversificación curricular, de compensatoria, de integración, de cualificación profesional inicial, taller de matemáticas, taller de lengua, escolarización externa o desdobles. El que cada alumno se encuentre con una respuesta curricular más adaptada a sus necesidades hace, sin lugar a dudas, que también se beneficie su comportamiento.

2) El **plan de acción tutorial** que realiza actividades que tienen que ver con problemas de la sociedad actual y que generan conflictos: acoso escolar, cyberbullying, trastornos alimentarios, cyberadicción, ludopatías, consumo de estupefacientes, alcoholismo, consumismo desahogado, violencia de género, etc.

El programa de tutorías del IES Tiempos Modernos pretende anticiparse a estos problemas ofreciendo pautas asertivas para resolver conflictos y dando modelos de comportamiento que implican una mayor madurez emocional a los alumnos. Observamos que muchos de estos problemas están derivados por una influencia excesiva de los medios de comunicación y de una falta de autonomía de criterio. En general, los adolescentes son especialmente vulnerables a la manipulación y al consumismo. Son muy dependientes del grupo y, por tanto, excesivamente influenciados. La pertenencia a un grupo determina muchas de sus conductas. Por eso es tan importante que les eduquemos en la responsabilidad, en que conozcan las consecuencias de esos "actos" aparentemente inocuos y que en realidad no lo son. En definitiva, pretendemos que tengan más autonomía para tomar decisiones y que posean más empatía para ponerse en el lugar del otro.

En todos los cursos de la Educación Secundaria, del Bachillerato, de los Ciclos Formativos tanto Medio como Superior e incluso en la Garantía Social hemos diseñado un ambicioso programa de tutorías en el que están implicados todos los profesores de nuestro instituto.

Veamos algunos de estos programas:

-El de educación vial pretende concienciar al alumnado de la necesidad de respetar las normas de tráfico. En ese sentido hay diseñadas varias sesiones con jóvenes paralíticos que han sufrido accidentes de tráfico, con miembros de la policía local y con profesionales de la Universidad de Zaragoza.

- El de educación sexual pretende educar en una sexualidad responsable. Habrá varias charlas por parte de expertos dirigidas tanto a alumnos como a padres. Vemos que es una forma de trabajar la empatía y el respeto por los demás.

- Se han diseñado varios talleres con expertos sobre la prevención del tabaquismo y el alcoholismo. Que tienen que ver con el saber decir no y no ser tan dependientes de campo.

- Habrá otro bloque de sesiones en relación con el acoso escolar y la violencia de género.

- En los cursos de 1º y 2º de la ESO un profesor de P.T. del propio centro en colaboración con los tutores de estos cursos está aplicando directamente con los alumnos un programa de habilidades sociales y asertividad. Que pretende sobre todo dar herramientas al alumnado para resolver los conflictos de una forma adecuada.

- En coordinación con el área de acción social de la Ayuntamiento de Zaragoza estamos aplicando los programas: "Charrando para decidir" y "Tú decides" que sirven para prevenir el consumo de drogas legales e ilegales y también para no dejarse influir por malas influencias en la toma de decisiones. En ese sentido cabe reseñar experiencias que llevamos a cabo con el centro penitenciario de Daroca en donde pudimos escuchar por boca de varios internos las consecuencias nefastas del consumo y tráfico de estupefacientes y las consecuencias que acarrea.

- Otro asunto con el que estamos trabajando a fondo es con el acoso escolar o bullying con la variante del cyberbullying (es decir, a través del teléfono móvil y/o de Internet) dado que éste es un problema muy reciente que apenas se conoce y que en algunos casos ocasiona un grave trastorno para quienes lo sufren. Alumnos de psicología de 1º de Bachillerato imparten

sesiones de formación a sus compañeros de la ESO y del PCPI y además se postulan como mediadores en los casos necesarios.

- En relación con los trastornos alimentarios el centro participa en una investigación con el Hospital Clínico Universitario y con el centro privado ITABA impartiendo sesiones directamente con los alumnos.

El segundo eje, el **refuerzo positivo**, va en la línea de establecer modelos asertivos tanto en el alumnado como en el resto de la comunidad educativa.

A través de las reuniones con tutores, en la comisión de coordinación pedagógica, en los claustros e incluso por medio de la web del IES o por medio del mailing se van facilitando distintos documentos sobre la educación emocional y las habilidades sociales.

Además de las circunstancias anteriormente aludidas, hay que hacer mención de otros hechos significativos:

- Que en los contenidos de la asignatura de 1º de Bachillerato había una serie de temas dedicados a problemas muy motivadores para los alumnos como la ciberadicción, la vigorexia, la anorexia, la bulimia, el mobbing, el acoso escolar, etc. El abordaje de estos problemas por parte de los propios alumnos era mucho más motivador para ellos y los resultados en las evaluaciones eran más satisfactorios.

- Que todos los años hay alumnado de prácticas de Psicología o de Psicopedagogía y además este curso 09-10 alumnado del máster de formación del profesorado de E. Secundaria, que se implican en este proyecto. Al estar a caballo entre el profesor y los alumnos tanto por edad como por conocimientos sirven muy bien para formar e implicar al alumnado.

- Que el profesor de Psicología, en este caso orientador del IES, dirija también otras organizaciones con experiencia dilatada en intervenciones en los medios de comunicación ha hecho posible que se faciliten los contactos y la implicación de los propios medios.

- Tanto la Comisión de Coordinación Pedagógica, como el Equipo Directivo y el Equipo de Tutores en conjunto colaboran desinteresadamente en este proyecto. La sensibilización del profesorado por este problema ha hecho que se impliquen, en su mayoría, activamente.

- Que las familias a través del APA se están implicando cada vez más en este proyecto y participan activamente en las charlas que sobre el tema se realizan.

- Es necesario destacar que la inmensa mayoría de los tutores de los cuatro cursos de la ESO y los dos de Bachillerato se han implicado en la experiencia.

El que este proyecto esté teniendo cierta repercusión mediática también es destacable, incluso con más relevancia de lo que nos habíamos planteado en un principio. En los anexos de los documentos trabajados se pueden constatar algunas de las acciones emprendidas en la prensa y consultando en la web de nuestro instituto www.iestiemposmodernos.com en el icono Escuela de Padres.

Otro aspecto reseñable ha sido la escasa incidencia de casos de bullying y cyberbullying en el que estén implicados alumnos de este centro, aun a pesar del aumento exponencial del nº de alumnos y de casos en el resto de la sociedad. Lo cual nos lleva a perseverar en la línea de la prevención y la educación.

3.3. Objetivos que se persiguen

- Conocer este nuevo tipo de acoso escolar “ciberbullying” por parte de los alumnos, los profesores y las familias.
- Prevenir posibles casos de ciberbullying a través de la información ofrecida a los alumnos.
- Remitir los casos dados en el Instituto de ciberbullying.
- Concienciar al alumnado y profesorado del peligro que conlleva este tipo de acoso.
- Concienciar a los alumnos, familias y profesorado del peligro que conlleva el uso inadecuado del Messenger, el tuenti, facebook o Internet.
- Fomentar la capacidad de empatía de los alumnos de ESO y Bachillerato (ponerse en el lugar del otro con objetivo de prevenir el ciberbullying).
- Fomentar la responsabilidad en el alumnado de Bachillerato.
- Promover el aprendizaje cooperativo de ayuda entre compañeros.
- Fomentar la participación del alumnado de Bachillerato en futuros proyectos de investigación e innovación del Instituto.
- Ayudar a los alumnos de Bachillerato a que sepan expresarse en público y a través de los medios de comunicación.
- Incardinar la prevención e intervención sobre el ciberbullying en el Plan de Acción tutorial del Instituto.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia del ciberbullying y su espectacular crecimiento.
- Implicar a los medios de comunicación en concienciar a la población de la importancia de este problema.
- Generalizar esta experiencia a otros centros educativos a través de los medios de comunicación

3.4. Procedimientos y recursos que se han puesto en marcha

El éxito de esta experiencia consiste fundamentalmente en la **implicación del propio alumnado**. **El aprendizaje significativo, cooperativo y activo** adquiere en este caso la máxima expresión. El alumnado de Psicología de 1º de bachillerato en grupos de dos o tres alumnos, conjuntamente con el orientador y una o dos profesoras de prácticas, dedican una sesión de tutoría impartiendo informaciones y comentarios a todos los alumnos de la ESO.

En opinión de los propios alumnos el abordaje de este tema con su participación directa ha servido tanto a los que han realizado el papel de profesores como a los que han recibido las charlas de una forma más motivadora. Ellos mismos expresaban que así están más atentos y memorizan mejor los contenidos. La duración de las charlas será de 50 minutos (duración de una clase).

En cuanto al desarrollo de cada sesión se seguirán las siguientes actuaciones: en:

1º: El profesor de psicología presentará a todas las personas que participan en estas charlas (alumnos de Bachillerato y el profesorado de prácticas). En cada sesión asistirán grupos diferentes alumnos para que esa experiencia sea vivida por todos.

2º. Se comentarán las diferencias del ciberbullying y el bullying y después las características de éstas, las modalidades, manifestaciones etc.

3º Los alumnos de Bachillerato expondrán casos reales sobre ciberbullying.

4º Se dejará en unos minutos para que los alumnos formulen todo tipo de cuestiones que les preocupen o que no hubieran entendido. También se promoverá que cuenten experiencias propias o ajenas

5º Tras comentar todas las dudas se leerá un artículo sobre el tema.

6º Se proyectará un reportaje en vídeo de los aparecidos en los distintos medios hechos en cursos anteriores.

7º Los profesores tutores trabajarán en sus tutorías sobre el tema una vez están familiarizados tanto ellos como sus alumnos.

8º Finalmente los alumnos de bachillerato se ofrecerán como mediadores o intermediarios para asesorar o aconsejar en los casos en que algún alumno se vea involucrado en alguna de estas modalidades de acoso y también se darán pautas de actuación tanto para los acosadores, como para las víctimas y para los espectadores.

3.5. Miembros del entorno implicados en su desarrollo

Además del profesorado y del alumnado que hemos hecho referencia, hay que destacar la implicación directa de las familias en este proyecto. Se adjunta certificado del AMPA avalando el proyecto.

Por un lado se han organizado charlas específicas para las familias para que conozcan las posibilidades pero también los peligros de las nuevas tecnologías. Por otro lado, se les han facilitado recomendaciones para el uso responsable de las mismas por parte de agentes de policía y otros expertos.

De igual manera debemos contar con la colaboración inestimable de la brigada policial de delitos tecnológicos de Zaragoza que imparte charlas para el alumnado y las familias en esta línea preventiva.

Finalmente hay que reseñar la colaboración del alumnado de prácticas de los últimos cursos de la Universidad de Zaragoza y de la UNED, así como de las 3 alumnas del máster de Formación del Profesorado de la especialidad de orientación educativa ya que durante sus estancia en el centro a lo largo de los meses de marzo, abril y mayo hemos podido realizar actividades formativas tanto para el profesorado como para el alumnado en relación con las redes sociales.

3.6. Temporalización de las actuaciones

Después de la aplicación en los cursos anteriores, se ha hecho esta temporalización en el curso 09-10.

La primera fase es en el primer trimestre del curso 09-10. A lo largo del trimestre se ha trabajado con los alumnos de psicología de 1º de Bachillerato para que adquirieran una sólida formación en este terreno, mediante una investigación de campo recopilando experiencias propias y de otros compañeros, leyendo artículos de prensa, consultando webs y lecturas especializadas.

La segunda fase correspondiente al segundo trimestre, los alumnos de psicología acompañados del orientador y de las profesoras de prácticas impartieron sesiones de tutoría en cada uno de los grupos de la ESO, Bachillerato y PCPI del Instituto.

Estas charlas se realizaron con la colaboración e implicación de los tutores.

Este tema es uno de los aspectos fundamentales que se plantea en el Plan de Acción tutorial a comienzos de curso. Plan que se aprueba por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica y se consensúa con los tutores de la ESO y Bachillerato en septiembre.

La tercera fase se corresponde con el tercer trimestre del curso y ha consistido en la difusión a través de los medios de comunicación: tanto en la radio como en la prensa y en la televisión para que la experiencia de este centro pueda ser aprovechada por el resto de la Comunidad Educativa.

La cuarta fase se va a realizar a lo largo del próximo curso 10-11 y va a consistir en repetir la experiencia con todos los cursos de la ESO, Bachillerato y P.C.P.I. continuar con la tarea de difusión en los medios de comunicación y con la participación de las familias mediante charlas de expertos y de los propios alumnos.

La quinta fase abarcará desde finales del curso 09-10 y todo el 10-11 consistirá en que varios de los alumnos de Bachillerato asistirán junto al orientador a diversos cursos de formación para el profesorado para narrar sus experiencias y también en distintas charlas dirigidas a padres y madres.

3.7. Seguimiento y evaluación de las mismas

Prácticamente el proyecto se está llevando a cabo con los objetivos, la temporalización y las previsiones que se hicieron al comienzo de curso.

En cuanto a la metodología, hemos debido adaptarnos a situaciones imprevisibles como por ejemplo la intervención en los medios de comunicación. Las entrevistas a los alumnos en radio, televisión o prensa han estado supeditadas a las noticias de cada momento o a los premios que ha recibido este centro.

En relación a la organización de las actividades prácticamente se han desarrollado por los cauces previstos.

Con respecto a la participación del profesorado, sería la participación activa en las distintas reuniones, conferencias, realización de actividades e implicación que se había establecido al principio. Salvo dos casos el conjunto de profesores tutores y de Equipo Directivo ha cubierto con creces el compromiso asumido. Hay controles objetivos como la asistencia a las reuniones convocadas para tratar asuntos relacionados con el proyecto, la asistencia a conferencias impartidas sobre el tema o la realización de actividades por parte del alumnado. Al final del

curso se ha realizado una valoración de este proyecto en donde el profesorado ha ponderado positivamente estas actividades tanto para su quehacer tutorial como para los alumnos.

En cuanto a la implicación de las familias la evaluación de su participación es más compleja. Por ser un colectivo más numeroso tan sólo ha sido posible constatar la asistencia a las conferencias convocadas sobre el tema. En esos casos se llenó el salón de actos con una capacidad de más de 100 plazas. Otros parámetros como la puesta en práctica de ciertas medidas preventivas a nivel familiar son más complejas de determinar su consecución. En las diversas reuniones con el AMPA ya se han vuelto a diseñar actividades similares a los de éste en relación con la prevención del ciberbullying.

Con respecto al alumnado hay datos objetivos que nos permiten constatar su implicación. Por ejemplo la participación en las charlas impartidas por los alumnos de bachillerato. Se impartieron todas las que estaban diseñadas. También su participación con los diversos medios de comunicación por parte de diversos alumnos en donde también se puede constatar fehacientemente.

3.8. Valoración de resultados y su efecto en la dinámica del centro

Desde el curso 07-08 ya hemos puesto en práctica la viabilidad de difundir esta experiencia a través de los medios de comunicación. Por la experiencia personal del coordinador ha sido factible contar con la colaboración de medios de prensa escrita, radio y televisión. Este hecho ha supuesto que en varios centros educativos nos han solicitado información de esta experiencia e incluso nos consta que han tomado varias ideas de esta iniciativa para aplicar un programa similar.

Hay que destacar que la obtención de un **premio de la Fundación Ebrópolis** sobre buenas prácticas de convivencia a este centro. También la concesión de un **proyecto de innovación** promovido por este Dto. de Educación, Cultura y Deporte en relación también con el acoso a través de las nuevas tecnologías. Unido a otros a nivel estatal del **Mº de Educación sobre el uso del blog** en el área de las Ciencias Sociales que también tiene cierta relación con este tema ha hecho que hayamos tenido más trascendencia mediática de la que se había previsto.

Por otro lado cabe destacar que en distintos cursos de formación del profesorado varios alumnos de este centro han asistido para comentar los aspectos más novedosos de la experiencia y hay planificados otros en el futuro próximo.

Consideramos que esta experiencia debería generalizarse a todos los centros educativos españoles, tanto de infantil y primaria, como de secundaria ya que cada vez los alumnos empiezan antes a disponer de teléfono móvil y acceso a Internet. Pensamos que la prevención y la sensibilización es la mejor fórmula para abordar este problema del ciberbullying que está apareciendo en estos momentos de forma embrionaria pero que está creciendo a pasos agigantados.

Una de las grandes virtualidades de esta experiencia es su carácter inédito y novedoso. Debido a que el problema es de hace muy poco tiempo tanto en España como en el resto del mundo apenas se ha tratado y por ello apenas se dispone de bibliografía ni experiencias al respecto.

La propuesta de futuro es formar a profesores, alumnos y familias para que a través de los medios de comunicación y a través de la formación lleguemos al máximo posible de ciudadanos. Es

relativamente sencillo integrar las propuestas que comentamos en los planes de acción tutorial de los centros y nuestro Instituto se brinda a facilitar materiales, charlas y nuestra humilde experiencia a quienes lo soliciten.

De igual manera nos ponemos a disposición de las distintas administraciones (educativas, sociales y judiciales) para difundir, donar materiales y participar en cuantas iniciativas se considere oportuno.

4.- INFORMES

Se adjuntan informes de implicación en el proyecto:

- **Asociación de Madres y padres de este Instituto**
- **Claustro del centro**
- **Consejo Escolar del centro**

ANEXOS

1.- Implicación del alumnado en los medios de comunicación

Aquí se extraen algunos de los comentarios de los propios alumnos intercaladamente con algunas de las informaciones aparecidas en la prensa, en la radio y en la televisión: apariciones en el programa **la Fiera de mi niña de La General TV**, en los **informativos de las 3 de la tarde de Antena 3TV**, en el programa **Espejo público de Antena 3 TV** y **“Sin ir más lejos” de Aragón TV**. (Se pueden consultar estas grabaciones en la página web del IES: www.iestiemposmodernos.com: en el icono **Escuela de padres y dentro de éste en el apartado sobre el bullying**).

Consideramos que estas intervenciones en los medios de comunicación, además de ser muy motivantes para los alumnos que han participado en la experiencia, son fundamentales para sensibilizar y prevenir este problema en otras situaciones similares. Por otro lado, el ofrecer metodologías concretas y experiencias basadas en hechos reales permite que otros centros educativos puedan adaptar esta experiencia en sus aulas.

Prensa escrita

Al terminar la clase de psicología el profesor nos dijo a Ainhoa, Patricia y a mí que en el segundo recreo acudiéramos a su despacho porque el Periódico de Aragón iba a venir y nos iban a hacer una entrevista sobre el ciberbullying.

Así que en el segundo recreo fuimos a su departamento. El periodista, un joven llamado Michel Valles estaba sentado y con el boli en la mano dispuesto a empezar, empezamos diciendo nuestros nombres y nos fue haciendo una pregunta a cada una, aunque a veces respondía otra. Le explicamos que es el ciberbullying, junto al orientador, explicó que este fenómeno del uso de las nuevas tecnologías tiene muchos más casos de los que se dan a conocer en los medios de comunicación y dió el ejemplo del iceberg, muy acertado. Estuvimos cerca de 40 minutos en la entrevista, al principio estaba nerviosa, su pongo que lo mismo que mis compañeras, pero a medida que íbamos hablando y las respuestas a las preguntas de periodista salían casi sin pensarlas, pero a conciencia de que eran ciertas, me sentía mejor, también porque el pensar de que nuestras palabras podía llegar a la gente como en las entrevistas y evitar posibles casos de agresión, de espectador pasivo o incluso de agresor, me hacía sentirme bien conmigo misma.

Más tarde el fotógrafo, un joven simpático, nos hizo unas fotografías. Primero unas en las que salíamos las tres juntas con el móvil, y luego unas individuales.

La prensa aragonesa ha sido otro de los medios de comunicación que se han interesado notablemente en nuestra labor de prevención. En varias ocasiones fotógrafos del Heraldo o de el Periódico de Aragón han acudido a tomar alguna fotografía mientras dábamos las charlas a los alumnos de la ESO. En una ocasión, una periodista nos entrevistó a tres compañeros y a mí para que le explicáramos nuestra labor en las charlas y como mediadores.

No hace mucho vino un fotógrafo del Periódico del Estudiante e hizo un reportaje sobre el Ciberbullying y sobre la tarea que en el centro estábamos llevando a cabo. Nos tomó varias fotografías y algunos compañeros fueron entrevistados por teléfono móvil. A la semana siguiente quedamos muy sorprendidos; ¡La noticia ocupaba varias páginas del periódico y nuestra imagen aparecía en portada! La iniciativa de nuestro profesor de Psicología ha tenido una importante trascendencia.

LOS ALUMNOS DEL IES TIEMPOS MODERNOS PARTICIPAN EN UN INNOVADOR PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL 'CIBERBULLYING', COORDINADO POR EL ORIENTADOR DEL CENTRO (Artículo de El periódico de Aragón RUTH MAYAYO)

SER DIFERENTE –alto, bajo, gordo, de una raza distinta, con alguna discapacidad física o psíquica– puede convertir a una persona en objeto de burla de los demás. Mofarse de los que son distintos es algo que siempre ha estado presente entre niños y jóvenes, pero los grados de crueldad y enañamiento van a más de la mano de las nuevas tecnologías. El IES Tiempos Modernos ha querido hacer algo al respecto y ha puesto en marcha una iniciativa pionera en Aragón para prevenir el ciberbullying a través de las tutorías con alumnos. La idea partió del orientador del centro, Juan Antonio Planas, que también es presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía y Presidente de la Confederación de las Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE). «El año pasado empezamos a tener problemas porque algunas familias habían recibido amenazas y mensajes de Internet. En una ocasión, varios chavales grabaron a otros. Y además, nos hizo tomar conciencia el hecho de que empezaron a hacerse públicos casos de pedofilia que nos fueron delatando que las niñas son especialmente vulnerables. Y vimos que era necesario influir desde la educación», detalla Planas. Por eso, a principios de este curso decidió crear un grupo de choque contra el ciberbullying. Así se lo hizo saber a los alumnos de 1º de Bachillerato, que habían elegido estudiar Psicología, una optativa que imparte él. Como parte de ese proyecto, van a las clases de Secundaria, les proyectan un vídeo sobre el ciberbullying, trabajan con diferentes textos y, después, los alumnos explican con casos reales qué problemas puede haber y cómo actuar ante ellos. Finalmente, los de Bachillerato se prestan como intermediarios a los estudiantes de ESO para ayudarles a resolver sus dudas sobre el acoso o cómo pedir ayuda. «Creemos que esta iniciativa puede servir de modelo a otros centros», explica el coordinador del programa de prevención. Este profesor de Psicología asegura que cuando algún chico ha sufrido acoso, «lo primero que siente es vergüenza y tiende a silenciar lo ocurrido, por eso es muy importante la figura del alumno mediador, a medio camino entre un adulto, porque está cercano a ellos, pero que sabe actuar y tiene información suficiente en casos de chantaje, para que se denuncie». CASOS FRECUENTES / «Es muy recurrente el típico chico diferente a quien sus compañeros ponen en situaciones comprometidas, las graban y luego las pasan por el móvil o las cuelgan en Internet», explica Planas. Sin embargo, este psicopedagogo advierte de que «esta broma ha generado varios intentos reales de suicidio en Aragón por parte de chicos que se han visto ridiculizados y temían que lo vieran sus padres. Y esto no es ninguna broma, cuando la gente se mata, eso nos debe alertar». Como profesional del ámbito educativo, Juan Antonio Planas advierte de que «sólo somos conscientes de una pequeña parte de las agresiones, porque no se traslucen más». Hoy en día, «cualquier niño tiene internet y webcam y no sabemos con quién chatea, ni en qué páginas se mete. Por eso, más vale que tengan sus cautelas», dice el psicopedagogo Planas. ¿Y existen casos en Zaragoza? «Ya hemos tenido algún caso, pero lo hemos atajado», indica el orientador del IES Tiempos Modernos. La labor tutorial en el centro es muy importante para Planas, porque para los chicos que sufren este problema «no es ninguna broma y cuando eso se proyecta es un escarnio y una humillación tan grande que es peor casi que lo sucedido. Por eso, lo importante es sensibilizar», precisa. La clave de este acoso es conseguir imágenes comprometidas, humillantes o de contenido sexual, que luego amenazan con distribuir si las víctimas no obedecen sus órdenes. En las sesiones de tutoría, los alumnos cuentan casos reales. CASOS ESPECIALMENTE GRAVES / Y la crueldad de los agresores va en aumento. En Zaragoza, que no es una ciudad que se caracterice por delitos muy graves, se están empezando a producir casos horribles. Planas no quiere caer en el fatalismo, pero advierte de que ya ha y casos de «compañeros que graban abusos sexuales y luego los van pasando por el móvil. Yo no digo que se haga todos los días, pero existen casos reales de este mismo año». Ante estas situaciones, la palabra

prevención toma más fuerza que nunca. Las soluciones pasan por no quedarse indiferente ante la injusticia ajena. Planas lo resume así: «Los casos de agresores son pocos, en general, pero los espectadores son muchos. Cuando te llega la imagen de un chico o chica del que se están riendo o del que están abusando, hay que pensar en la otra persona, hay que implicarse y desmontar todo esto».

Hay que saber que al grabar con el móvil a un chico al que le están dando collejas, le podemos estar haciendo un daño permanente porque al escarnio de reírnos se une el hecho de colgarlo públicamente. Es una humillación, es más hiriente y afecta más que el 'bullying' convencional.

El presidente de la Asociación de Psicopedagogía de Aragón asegura que parte de la culpa de este fenómeno reside en la falta de empatía, de ponerse en lugar del otro. Y añade que estamos en una educación demasiado permisiva, sin límites, donde impera un egoísmo tan grande que cada uno satisface sus deseos inmediatos sin tener en cuenta si perjudica a otro, falta educación emocional. Una ausencia total de educación emocional entre los jóvenes

LA EDUCACIÓN EMOCIONAL VUELVE A SALIR A RELUCIR COMO UNA SOLUCIÓN PREVENTIVA FRENTE A LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS.

Juan Antonio Planas ofrece unos consejos para enfrentarse al 'bullying'

MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET:

[33www.articulo.org/idx/28/1181/Psicologa/article/Bullying-el-acoso-en-las-aulas.html](http://www.articulo.org/idx/28/1181/Psicologa/article/Bullying-el-acoso-en-las-aulas.html)

Nunca hay que facilitar los datos personales de manera directa o indirecta. A veces, aunque no des tu dirección, si explicas tus aficiones, donde entrenas o cómo es tu uniforme, pueden localizarte perfectamente. Lo primero es la prevención porque no sabes con quién hablas.

Ante un caso de chantaje o amenazas, hay que comunicarlo a padres profesores y amigos, nunca callarlo.

No hay que ceder a estos chantajes en ningún caso, porque el chantajista nunca se va a conformar.

Un caso que han analizado en el IES Tiempos Modernos es el de un pedrasta de Perú, que chantajeó a dos niñas de Barcelona y luego a muchas en todo el mundo. Les sacó dinero a los padres por no colgar las imágenes, pero acabó colgándolas.

Los casos de agresores son pocos, en general, pero los espectadores son muchos.

Si no desmontamos la cadena, puede caer cualquiera. Incluso el agresor puede convertirse en víctima en un momento dado.

Los que se dedican a hacer 'bullying' suelen ser personas con complejo de inferioridad, que no saben resolver sus conflictos, una persona feliz no es agresora.

«Por decir que se sufre acoso no hay que sentirse mal, es ayudarse a sí mismo»

Los alumnos de 1º de Bachillerato que forman parte del programa de prevención del 'ciberbullying' del IES Tiempos Modernos aseguran que han recibido bien la idea de participar porque se trata de ayudar a otros compañeros y consideran que es un problema que «nos afecta a todos directa o indirectamente», dice Fabio Arroyo, uno de los participantes. «Nosotros tenemos que informar a nuestros compañeros porque nos hacen más caso que a los profesores», señala otra de las alumnas, Carla Asín.

Durante este año, estos estudiantes han ido conociendo casos reales porque «al ir por las clases, nos van contando casos de páginas de Internet que se meten con personas del instituto, grabaciones con el móvil...», indica Ainhoa Magallón. Fabio también asegura que ir por las clases te abre los ojos de lo que pasa por ahí: «Gente que no te lo esperas te cuenta cosas bastante fuertes».

En cuanto a qué hay que hacer cuando se es víctima de cualquier tipo de acoso, todos coinciden en que lo primero es denunciar la situación, contárselo a alguien que te pueda ayudar. Lo mejor, a los padres, porque son quienes más recursos de actuación tienen: pueden tomar medidas jurídicas, recurrir a profesionales... Y si no, hablar con los orientadores del centro, profesores, psicólogos... En cualquier caso, siempre decirlo.

«Por decirlo no hay que sentirse mal, es ayudarse a sí mismo», explica Ainhoa. Además, Carla asegura que «puede empezar por una tontería, pero puede ser grave y acabar mal».

En estos casos, es muy importante la labor de los espectadores, de esos compañeros que contemplan impasibles cómo un grupo amedrenta y se ceba con otro alumno más débil.

«También tiene culpa en esto quien no hace nada, habría que separar, impedir. Siempre hay tres partes: la víctima, el acosador y los espectadores. Y hay que ponerse en el pellejo de la víctima», sentencia Fabio Arroyo.

«Precisamente esto lo hablamos en la última charla», recuerda Carla. «No hay que confundir el término de chivato con ayudar a la víctima, porque si no lo denuncias o avisas, puede acabar mal. Además, no hace falta decirlo directamente, si hay miedo a enfrentarse a los agresores, nadie tiene que enterarse, pero hay que comunicárselo a algún profesor, orientador, padres...», confirma.

Estos alumnos están satisfechos porque desde que empezaron su proyecto no se ven tantas pelotas ni burlas en su centro. Para Fabio, «es muy importante que las víctimas se sientan arropadas por la gente que las apoya, eso es lo que puede marcar la diferencia».

Carla cree que otro de los objetivos de estas charlas es que los jóvenes se den cuenta de que les pueden estar mintiendo a través de Internet. «Tú puedes estar chateando con un chico que dice tener 13 años y en realidad es un hombre de 55», señala esta alumna. «A mí me llamó mucho la atención el caso de una chica que estaba chateando con un chico aparentemente de su edad y en realidad era un policía que le estaba ayudando a que se diera cuenta de que no tenía que fiarse de la gente. Este hombre, a través de sus conversaciones en el chat, llegó a saber dónde vivía, de qué barrio era, cómo era el uniforme y el nombre de su equipo de baloncesto, en qué posición jugaba y, finalmente, la consiguió localizar perfectamente y se plantó en el salón de su casa con sus padres. Fue una demostración de lo imprudente que estaba siendo la chica sin darse cuenta», explica Carla Asín. Ella asegura que, desde que están en este proyecto, han visto de todo.

Fabio recuerda que uno de los casos que más le ha impresionado es uno en el que cogían al débil de la clase y lo torturaban moral y físicamente. «Llega un momento en que no conocen límites, quedan a solas, le pegan, lo graban, le escupen, se burlan, es un caso muy común, en los recreos alguna vez también se han llegado a montar tanguas así», explica el alumno de Psicología del IES Tiempos Modernos. La conclusión es lo peor. Para la víctima «es una losa moral increíble, los chavales tienen que convivir en secreto con eso que llaman de nro. Es un chantaje emocional increíble. La moral y la estabilidad mental pueden verse seriamente afectadas», concluye este alumno.

Tanto Juan Antonio Planas como sus alumnos afirman que las denuncias en el instituto van a menos desde que han puesto en marcha su programa de prevención. «En este curso, estamos notando una mejora en estas cosas», asegura Planas. Pero lo más importante es que «nunca sabremos si con estas sesiones hemos podido salvar a alguna chica o chico de las garras de algún pederasta por ser demasiado confiados», concluye.

ANEXO 2.- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE UNA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE COMPAÑEROS/AS

INTRODUCCIÓN

Dada la trascendencia que pueden tener los casos de acoso e intimidación entre compañeros, es necesario realizar una intervención rápida y urgente desde el instante en que se tenga conocimiento del problema.

Este documento tiene un carácter orientativo. Su finalidad es agilizar el procedimiento de actuación, que debe ser eficaz, rápido y prioritario.

Esta actuación debe coordinarse, dentro del centro educativo, entre el equipo directivo, el tutor/a, el orientador y el profesorado; pero también pueden intervenir instancias externas al centro: el Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, Centros de Salud y Servicios Sociales de Base y, en el caso en que se sospeche de algún delito, la Fiscalía de Menores.

Así pues, en un momento determinado, se debe obrar con rapidez y eficacia, pero no será suficiente y se quedará en actuaciones concretas que pueden repetirse indefinidamente, si no se aborda el problema desde sus orígenes, con el fin de prevenir y evitar que estos hechos ocurran de nuevo. Nos referimos a que hay que analizar las causas de la violencia en las aulas y, una vez analizadas, organizar un plan de prevención de la violencia, que implicará necesariamente a toda la comunidad escolar. En dicho plan, deben incluirse valores como la tolerancia (frente a la xenofobia), el respeto a las personas y la igualdad de sexos, para promover su fomento en todos los ámbitos de la actividad educativa del alumnado, en las escuelas de padres y en la formación del profesorado.

Finalmente, es preciso recalcar que la **discreción y la confidencialidad** han de ser normas básicas de actuación, pues lo contrario suele originar, las mayoría de las veces, más violencia y crispación.

1.-ORIGEN DEL PROCESO

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una situación de acoso e intimidación lo pondrá en conocimiento de la dirección del centro a través de un documento escrito.

2.- RECOGIDA DE INFORMACIÓN

El Equipo Directivo, decidirá sobre la conveniencia de la intervención del orientador y coordinará la recogida de información. Asimismo, aplicará las medidas disciplinarias urgentes si así lo aconseja la gravedad del problema.

Para llevar a cabo la recogida de información es necesario realizar una observación sistemática en la que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

2.1 DÓNDE REALIZAR LA OBSERVACIÓN

En los lugares en los que se producen las agresiones, que suelen coincidir con las zonas menos frecuentadas por los adultos: Entradas y salidas del centro, pasillos, traslados de clase, baños, vestuarios...

2.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

Es preciso contrastar la información de varias fuentes. En cada situación debe ser valorada la necesidad de recurrir a diferentes métodos, muy especialmente cuando las circunstancias exijan un alto grado de confidencialidad.

2.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO

Desde el momento en que se conozca la posible existencia de maltrato a un alumno/a, es necesario impedir que se produzca una nueva agresión. Por tanto, las medidas más urgentes que deben adoptarse serán las siguientes: presencia de algún adulto en las zonas de riesgo y evitar que el alumno agredido permanezca solo en tales espacios.

2.4 ESTRUCTURAS PARA EXPRESAR DENUNCIAS Y RECLAMACIONES

Uno de los principales problemas que presenta el acoso o **bullying** entre compañeros/as es el silencio que se produce ante el miedo a convertirse en blanco de las agresiones. Los centros pondrán en marcha procedimientos que garanticen el anonimato de las denuncias: buzón de sugerencias, teléfono amigo, equipo de tratamiento de conflictos....

Ver modelo de informe que se adjunta.

3.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES

3.1 Reunión del Equipo Directivo con el tutor/a y orientador para analizar los hechos y proponer medidas de urgencia si la gravedad del caso lo aconseja:

- Medidas para proteger al alumno/a que ha sido agredido/a.
- Medidas disciplinarias cautelares para el agresor o agresores
- Información a las familias. El tutor/a o el equipo directivo mantendrá en una entrevista individual con cada una de las familias del alumnado implicado garantizando la confidencialidad de la información.

3.2 Ampliar la información obtenida mediante entrevistas, cuestionarios, observación...

Para ello el Equipo Directivo deberá recoger los datos por escrito.

3.3 Analizar y valorar la información recogida. El equipo directivo y el tutor/a, con el asesoramiento del orientador/a, harán una valoración de la información recogida a través de las diferentes fuentes, tratando de establecer si hay indicios de maltrato entre iguales así como el tipo y gravedad del mismo. Para ello se puede utilizar:

- Definición del maltrato entre iguales (Ver folletos de información para el profesorado sobre acoso escolar, editado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra).
- Contrastar la información obtenida de las personas consultadas (lugares en los que se produce, características, tipo).

3.4 El Jefe de Estudios o la persona en la que éste delegue elaborará un **informe escrito** de las medidas tomadas, así como del contenido de todas las entrevistas realizadas.

3.5 El **Director del Centro** pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios todos los datos que obren en su poder, haciéndolo mediante informe escrito, si la gravedad del caso así lo requiere e incluyendo en dicho informe, al menos, los hechos denunciados y las medidas de urgencia adoptadas.

El equipo directivo se responsabilizará de la custodia de los informes realizados.

4.- PLAN DE INTERVENCIÓN

La responsabilidad de coordinar el plan de intervención corresponde al Equipo Directivo que contará con el apoyo y asesoramiento del tutor/a y del orientador. El plan recogerá:

- Las medidas que deben aplicarse en el centro, en el aula o aulas donde sucedan los hechos y con relación al alumnado implicado. Tales actuaciones han de garantizar el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona agresora y el alumnado "espectador".
- La información a las familias afectadas.
- Los recursos necesarios para llevar a cabo el plan.
- La responsabilidad de cada uno/a de los implicados/as.
- La temporalización de las acciones propuestas.
- El seguimiento y la evaluación del plan.

ANEXO 3.- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO GRAVE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.- OBJETIVO

Sancionar de una forma rápida y contundente cualquier situación de conflicto de convivencia. Que los alumnos vean que no hay impunidad ante situaciones graves.

2.- CASOS

- Peleas
 - Acoso escolar
 - Insultos a profesores
 - Etc.

3.- PROCESO

3.1. Cuando se detecte cualquier problemática de este tipo en la clase o en el patio, se suspende la actividad y se acompaña al alumno a Jefatura de Estudios.

3.2. Si se requiere la presencia del profesor de forma prolongada, Jefatura de Estudios enviará a un profesor de guardia al aula.

3.3. Jefatura de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación analizará la situación para imponerle la sanción.

3.4. El alumno permanecerá fuera del aula hasta que se comunique a la familia la sanción impuesta

3.5. Se llamará a los padres y se aplicará inmediatamente el R.R.I. (art. 3.5.4 o apertura de expediente)

3.6. El profesor cumplimentará los partes correspondientes a la mayor brevedad posible.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

MEDIDAS APLICADAS

FDO: _____

2.- MODELO DE INFORME EN CASOS DE MALTRATO O BULLYING ENTRE COMPAÑEROS/AS

1.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ALUMNO/A VÍCTIMA:	CURSO:
	EDAD:
AGRESOR/A PRINCIPAL:	CURSO:
	EDAD:
AGRESOR/A 2:	CURSO:
	EDAD:
AGRESOR/A 3:	CURSO:
	EDAD:
OTROS AGRESORES O ESPECTADORES:	CURSO:
	EDAD:

FECHA DE LA SOLICITUD:

ORIGEN DE LA SOLICITUD:

- Familia
- Alumno/a
- Tutor/a
- Profesorado
- Orientador
- Personal no docente

2.- RECOGIDA DE INFORMACIÓN

2.1.- TIPO DE AGRESIÓN

A.V.: Alguna vez
M.V.: Muchas veces

	SI	NO	A.V.	M.V
Verbal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Insultos, motes, amenazas, chantajes.

	SI	NO	A.V.	M.V
Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Rechazo, aislamiento, "hacer el vacío".

	SI	NO	A.V.	M.V
Psicológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Humillaciones, poner en ridículo, difundir rumores.

	SI	NO	A.V.	M.V
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Esconder, romper materiales, golpes, patadas, empujones.

	SI	NO	A.V.	M.V
Acoso/abuso sexual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2.- ESPACIOS DONDE SE PRODUCE EL ACOSO O INTIMIDACIÓN

En la clase

Pasillos/cambios de clase

Baños

Patio de recreo

Entradas y salidas del centro

Fuera del centro

Otros

2.3.- HECHOS OBSERVADOS

Conducta: _____

Fecha _____ Lugar _____ Observado por _____

Conducta: _____

Fecha _____ Lugar _____ Observado por _____

Conducta: _____

Fecha _____ Lugar _____ Observado por _____

Conducta: _____

Fecha _____ Lugar _____ Observado por _____

3.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA

3.1. REUNIÓN CONVOCADA POR:

DON/DÑA _____ CARGO _____

ASISTENTES:

3.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

3.3. MEDIDAS URGENTES

PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA

MEDIDA: _____

RESPONSABLES: _____

APLICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS CAUTELARES:

3.4. APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

SI NO

FECHA _____ INSTRUCTOR/A _____

DATOS DEL ALUMNO/A _____

En el caso de no confirmarse el acoso entre compañeros/as, el plan de actuación recogerá las medidas preventivas que se aplicarán en los diferentes sectores que componen la comunidad educativa.

4.- PLAN DE INTERVENCIÓN

4.1. ACTUACIONES

- Con el alumnado implicado.
- Con el grupo.
- Con las familias.
- Con el equipo docente.

4.2. RECURSOS NECESARIOS.

4.3. TEMPORALIZACIÓN.

4.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.